

LETRAS



>> BASES <<



XVI

BIENAL DE ARTE JOVEN

#UNLENCIENDECULTURA

XVI BIENAL DE ARTE JOVEN



LA UNIVERSIDAD PÚBLICA JUNTO A LA CULTURA EMERGENTE DE LA REGIÓN

Hace más de tres décadas, la Universidad Nacional del Litoral, junto a la Federación Universitaria del Litoral, impulsó la primera Bienal de Arte Joven.

Desde entonces, este espacio se consolidó como una política cultural orientada a promover la creación, la experimentación y la circulación de artistas emergentes de toda la región.

La Bienal es un espacio de encuentro donde las juventudes pueden expresar sus miradas sobre el presente, ensayar lenguajes y compartir relatos propios con la comunidad. Un ámbito que impulsa la reflexión crítica, la acción creadora y el intercambio colectivo, dando lugar a la diversidad de experiencias y sensibilidades que atraviesan a las juventudes contemporáneas.

En un contexto de fragmentación social y debilitamiento de lo público, la Bienal reafirma el valor del arte y la cultura como derecho humano y bien público, y como vehículo para producir encuentro, fortalecer lo común e imaginar otros horizontes posibles. Desde este compromiso, promueve la formación, la exploración de nuevas formas de expresión, la circulación de producciones artísticas y el acercamiento de nuevos públicos a las prácticas culturales contemporáneas.

ED. XVI

WWW.UNL.EDU.AR/BIENAL

2026

CONCURSO

La Bienal es un concurso a través del cual las y los jóvenes creadores postulan sus producciones para formar parte de la programación del evento.

¿Querés ser parte de la Bienal?

En su 16° edición se proponen seis campos de expresión abiertos y heterogéneos, en los cuales pueden presentarse producciones de diversos lenguajes artísticos: Audiovisuales, Escénicas, Letras, Música, Visuales y Producciones Híbridas. Durante el desarrollo del encuentro se exponen todas las obras y grupos seleccionados por un equipo especializado en cada uno de los campos de expresión.



BASES GENERALES

1. La 16° Bienal de Arte Joven tendrá lugar desde el **lunes 12 hasta el sábado 17 de octubre de 2026** en el Foro Cultural de la Universidad Nacional del Litoral [9 de julio 2150, Santa Fe].
2. Podrán participar jóvenes artistas **residentes en la ciudad de Santa Fe y la región**. La participación se divide en dos categorías según las siguientes franjas etáreas:
 - Categoría A: de 13 a 18 años
 - Categoría B: de 19 a 30 años
 - 2.1. El límite de edad se considera para los años cumplidos hasta el 12 de octubre de 2026 y rige para todas aquellas personas que de algún modo intervengan en la realización de los diferentes trabajos. La sola inscripción es considerada como declaración jurada de la edad de las personas participantes. La constatación de falsedad en la misma implica la eliminación de la 16° Bienal de Arte Joven.
3. Las personas participantes pueden inscribirse en **forma individual o grupal**, y presentar un máximo de dos obras o producciones en cada uno de los campos de expresión.
 - 3.1. En el caso de las producciones grupales cuyos integrantes tengan edades que correspondan tanto a la Categoría A como a la Categoría B, participarán directamente en la Categoría B.
 - 3.2. Como excepción, el 25% del total de las y los integrantes de las producciones grupales podrá tener un máximo de hasta 35 años de edad.
4. No podrán participar en la Bienal las personas que formen parte de la organización, personal de la Secretaría de Cultura y Medios y sus dependencias, personas que se desempeñen en el equipo de selección.



XVI

CAMPOS Y PRODUCCIONES PARTICIPANTES

5. Los campos de expresiones artísticas propuestos son:
ESCÉNICAS, VISUALES, AUDIOVISUALES, MÚSICA, LETRAS Y PRODUCCIONES HÍBRIDAS.
6. **Cada campo de expresión posee sus bases específicas.** Para la selección de trabajos que participarán en la Bienal de Arte Joven se adecuarán criterios a las características inherentes de cada campo de expresión.
7. Se conformarán **equipos de selección** integrados por personas referentes de cada campo de expresión. Los mismos estarán compuestos por estudiantes, personal de la UNL y personalidades reconocidas.
8. **La selección** estará supeditada a las posibilidades de montaje y viabilidad en relación al tiempo de programación y bajo la disponibilidad espacial. Las producciones serán expuestas y programadas en la 16° Bienal de Arte Joven en los días y horarios designados por la organización. La selección de los equipos de cada campo será inapelable.

ESCÉNICAS

AUDIO
VISUALES

LETRAS

MÚSICA

VISUALES

HÍBRIDAS

S
O
P
M
A
C

INCENTIVO A LA CREACIÓN FUTURA

9. Los equipos de selección elegirán **las producciones más destacadas de cada uno de los campos de expresión**, según sus características y particularidades. Se otorgará un incentivo por franja etárea (A, de 13 a 18 años, y B, de 19 a 30 años) por cada campo de expresión.

10. Los incentivos apuntarán a **fortalecer y potenciar las futuras creaciones del/la artista o grupo** a través de formaciones específicas, programaciones en el Foro Cultural, colaboraciones con la producción y/o circulación de sus obras definidas en función de las particularidades de cada propuesta, de las consideraciones del equipo de selección y de las posibilidades de la Universidad Nacional del Litoral, a realizarse entre 2026 y 2027.
 - 10.1. Los premios en el campo de Visuales tendrán carácter de adquisición, y las obras o producciones pasarán a formar parte del patrimonio del Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad Nacional del Litoral si las condiciones lo permiten.

11. El equipo de selección también podrá otorgar menciones especiales.

12. Los incentivos **no podrán ser declarados desiertos ni compartidos** siempre que se presente un mínimo de seis participantes en competencia.

13. Los incentivos y las menciones serán anunciados el último día de la Bienal de Arte Joven. Las y los artistas y grupos serán convocados previamente para participar en un acto para su reconocimiento que se realizará el **domingo 18 de octubre**.

CONSIDERACIONES

- 14. La sola declaración de autoría oficia como declaración jurada**, quedando en la responsabilidad de la persona o grupo participante la defensa de su derecho de autor. La Comisión Organizadora no se responsabilizará ante denuncias de plagio. Éstas correrán por cuenta exclusiva de las personas o grupos participantes.

- 15. No se aceptarán trabajos que:**
 - 15.1.** desde su forma y/o contenido, atenten contra el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos, promuevan discursos de odio y la cultura de la crueldad.

 - 15.2.** que se reconozcan como copia total o parcial de obras o trabajos artísticos realizados por autores distintos a los que acrediten su autoría en la presentación para esta Bienal. Su comprobación inhabilitará a las y los autores en las próximas Bienales o muestras que se organicen desde la FUL y/o la Secretaría de Cultura y Medios de esta Universidad.

- 16.** La organización no se hará cargo por hurto, daño o extravío de las obras y producciones. Tampoco se hará cargo de los gastos incurridos a los efectos de la participación en este concurso.

- 17.** La organización de la 16° Bienal se reserva el derecho de exhibición total o parcial de los trabajos seleccionados para su difusión por los medios que crea conveniente.

- 18.** La participación e inscripción en la 16° Bienal de Arte Joven 2026 implica la plena aceptación de las bases generales y específicas de cada campo de expresión. Los trabajos que no cumplan con los requisitos estipulados serán desestimados.

- 19.** Las situaciones que no estén previstas en las bases serán resueltas por la Comisión Organizadora, integrada por la Presidencia y Secretaría de Cultura de la FUL, la Secretaría de Cultura y Medios de la UNL y la Coordinación General de la Bienal de Arte Joven.

BASES

LETRAS

Crear mediante la palabra es una expresión que explora la sensibilidad y la exterioriza a través del lenguaje, de ahí que la Bienal Arte Joven proponga el sostenimiento de este espacio como un instrumento relevante para ligar la comunicación de esa experiencia y la socialización de la manifestación creativa.

La convocatoria está dirigida a jóvenes que centren sus producciones en el campo de las letras y la escritura. Se busca que los trabajos presentados puedan dar cuenta de los diversos géneros y soportes en los que el discurso se manifiesta en la actualidad, abarcando tanto los géneros tradicionales como a los diversos tipos de textos que se producen en la contemporaneidad.

Las temáticas, técnicas y contenidos son libres, aunque se ponderarán de forma significativa aquellas producciones cuyos procesos de realización estén atravesados por ejes como la transformación social, el cuidado del ambiente, los derechos humanos, la reducción de las desigualdades, la igualdad de género y los pueblos originarios. Durante la Bienal se realizará la lectura pública de los trabajos seleccionados.



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. En cada postulación se podrán presentar hasta 5 carillas de producción escrita (prosa o poesía). En el caso de los textos narrativos (cuento, relato u otras formas de prosa), la extensión máxima será de 3 carillas cada uno, a fin de facilitar su lectura en vivo. Cada participante podrá realizar hasta dos postulaciones; en ese caso, deberá completar el formulario de inscripción por separado para cada una.
2. Los textos podrán ser de autoría individual o colectiva. En caso de tratarse de una producción grupal, se deberá designar un responsable del grupo para completar la inscripción.
3. Las y los participantes se presentarán bajo un seudónimo.
4. Los textos deben tener el siguiente formato:
hoja A4, fuente Arial, cuerpo 11 e interlineado 1,5.
Se considerarán excepciones en caso de que no se trabaje con formato de texto tradicional. El documento debe consignar el seudónimo.
5. Dentro de la cantidad de carillas mencionadas podrá presentarse la cantidad de textos que la o el participante desee. El conjunto de textos no necesariamente deberá conformar una obra completa, sino que puede tratarse de textos sueltos y no relacionados entre sí. El equipo de selección podrá elegir uno o más textos del conjunto presentado.
6. Los textos deberán estar escritos en español.
7. Si se usaron herramientas de inteligencia artificial en alguna parte del proceso creativo, eso deberá ser aclarado de forma transparente. La organización podrá pedir información adicional sobre cómo fue realizado el proyecto si lo considera necesario.

INSCRIPCIÓN

8. La inscripción a la 16° Bienal del Arte Joven se llevará a cabo de manera online desde el 11 al 28 de junio de 2026. Los formularios de inscripción se encontrarán disponibles en

www.unl.edu.ar/bienal



Al momento de realizar la inscripción se debe contar con los datos completos de la persona o grupo participante y con la información completa de las obras y producciones detallados a continuación. Una vez realizada la inscripción no se podrá editar y/o modificar el material enviado.

DATOS DE INSCRIPCIÓN

Datos Personales

- Tipo de participación: individual o grupal
- Categoría a la que se inscribe: A (13 a 18 años) o B (19 a 30 años)
- Apellido y nombre del autor/a o responsable del colectivo de artistas
- Seudónimo
- Fecha de nacimiento
- N° DNI
- Edad
- Domicilio
- Localidad
- Provincia
- Teléfono
- Teléfono alternativo
- Correo electrónico
- Breve perfil y antecedentes artísticos de la persona participante o el colectivo de artistas, narrado en primera persona (hasta 1.200 caracteres).
- En el caso de proyectos grupales, consignar datos personales de los integrantes del colectivo de artistas (nombres completos, DNI, edad, fecha de nacimiento y roles en el proyecto)
- Adjuntar un PDF con todas las imágenes del DNI (frente y dorso) de la persona o grupo participante en perfectas condiciones de legibilidad.
- Indicar si sos/son estudiantes y/o graduados de UNL u otras instituciones.

Datos de la producción

- Título/s (en caso de no poseer nombre, enumerar los textos presentados).
- Extensión (cantidad de carillas).
- Adjuntar un PDF con los textos (el título del archivo debe consignar: Seudónimo, Categoría correspondiente a la edad y Título).
- Indicar si el proceso creativo incluye el uso de IA y dar cuenta de su utilización.

PROGRAMACIÓN

9. El **jueves 13 de agosto** se anunciarán vía correo electrónico las producciones seleccionadas del campo para participar en la 16° Bienal de Arte Joven.
10. El **jueves 27 de agosto** las personas y grupos seleccionados serán informados de la fecha y el horario preciso de la presentación de sus textos en la 16° Bienal de Arte Joven, siendo esto inmodificable por parte de las y los participantes.
11. Durante la Bienal se realizará la lectura pública de los trabajos seleccionados. La presentación será llevada a cabo por su autor/a o por una persona designada para tal fin.



LETRAS

CRONOGRAMA GENERAL

- Inscripciones online: **jueves 11 al domingo 28 de junio**
- Anuncio de las producciones y participantes seleccionados: **jueves 13 de agosto**
- Notificación fecha y hora de presentación: **jueves 27 de agosto**
- Inauguración 16ª Bienal de Arte Joven: **lunes 12 de octubre**
- Cierre de Bienal: **sábado 17 de octubre**
- Entrega de premios: **domingo 18 de octubre en el Paraninfo UNL**



*La **Bienal de Arte Joven***

*es un espacio que interrumpe
la inercia para abrir encuentros,
habilitar preguntas y hacer lugar
a nuevas voces.*

*Apostamos al arte como
forma de construir comunidad,
fortalecer vínculos y **defender**
la Universidad Pública como
territorio de expresión,
sensibilidad e imaginación.*